

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

### COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES.

#### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE ACTIVIDADES

Tema: Planeación, elaboración y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2018-2019 de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones, correspondiente al primer período de actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción VII, 40, al 48, 57 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. -----

-- En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 11:14 once horas con catorce minutos, del día martes 06 seis del mes de noviembre del 2018 dos mil dieciocho**; se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones, correspondiente al primer período de actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021, programada en las instalaciones de la Mediateca del Centro Cultural "José Clemente Orozco" con ubicación en calle Ramón Corona Esquina con calle Marcos Gordoa los integrantes de la Comisión se mencionan a continuación:.

#### INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE "DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES":

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ (Regidor Presidente) .....	<u>PRESENTE</u>
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA (Vocal), .....	<u>PRESENTE</u>
C. JOSÉ ROMERO MERCADO (Vocal) .....	<u>PRESENTE.</u>
C. ALBERTO HERRERA ARIAS (Vocal) .....	<u>PRESENTE</u>
LIC. CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO (Vocal) .....	<u>JUSTIFICACIÓN</u>

bajo oficio No. 067/2018 de fecha 06 de noviembre del año 2018.

#### FUNCIONARIOS INVITADOS:

LIC. FRANCISCO JAVIER RAMOS.- Coordinador Gral de Construcción de comunidad.- PRESENTE  
M.V.Z. LUIS JAVIER FRANCO ALTAMIRANO.- Coodinador del rastro Municipal. -----PRESENTE  
DR. JOSE LUIS SÁNCHEZ CAMPOS.- Coordinador de Salud Municipal.----- PRESENTE  
DRA, SANDRA MENDOZA CISNEROS Directora deL Centro de Salud No. 2 -----PRESENTE  
asiste en representación del DR. DIEGO ARTURO RODRIGUEZ RIVERO.- Dir. Reg. Sanitaria no. 6  
DR. HERNEY SÁNCHEZ OCHOA.- Coordinador de Regulación Sanitaria (coprisjal)- **INASISTENCIA**  
DR. OCTAVIO ISRAEL ORTEGA.- Director de Área en el Centro de Salud No. 1 -----PRESENTE  
LIC. EN T. S. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ MORENO.- Enc. Del Centro de Atención Primaria en Adicciones: ----- PRESENTE

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente:

ORDEN DEL DIA

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
3. Planeación, elaboración y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2018-2019 de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones, correspondiente al primer período de actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
4. Asuntos varios
5. Clausura

### Desarrollo de la reunión:

**1.1----** El Presidente da la bienvenida a los presentes diciendo, sean bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de: *DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES*, *agradeciendo la asistencia de los invitados como expertos en materia de salud, higiene, combate a las adicciones y comunidad municipal y da lectura al orden del día*, mismo que en el momento solicita tengan a bien levantar la mano si están de acuerdo en aprobarlo.- Punto que se aprueba por unanimidad de los presente. -----

**2.1.-** El Presidente de la Comisión, toma lista de los presentes confirmando la asistencia de 4 asistencias de los integrantes de esta comisión edilicia siendo los siguientes; el presidente, 3 vocales y reporta la justificación de inasistencia de la cuarta vocal Licenciada Cindy Estefany García Orozco Síndico Municipal, con oficio número 067/2018 de fecha 06 de noviembre del año en curso, como totalidad de los miembros de la presente comisión edilicia, por lo que certifica la existencia de quórum legal e instalación de la citada sesión. - - -----

**3.1.- -** El presidente de la Comisión Edilicia, da la bien venida a todos los asistentes, de los cuales se contó con la participación de del LIC. FRANCISCO JAVIER RAMOS.- Coordinador General de Construcción de comunidad, del M.V.Z. LUIS JAVIER FRANCO ALTAMIRANO.- Coordinador del rastro Municipal, DR. JOSE LUIS SÁNCHEZ CAMPOS.- Coordinador de Salud Municipal, en representación del DR. DIEGO ARTURO RODRIGUEZ RIVERO.- Dir. Reg. Sanitaria no. 6, asiste la DRA. SANDRA MENDOZA CISNEROS, directora del Centro de Salud de Ciudad Guzmán No. 2, DR. OCTAVIO ISRAEL ORTEGA.- Director de Área en el Centro de Salud No. 1 y del LIC. en T. S. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ MORENO.- Encargado Del Centro de Atención Primaria en Adicciones; como expertos en materia a quienes se les invitó para conocer la actual problemática en nuestro municipio, respecto a los temas que a la comisión edilicia compete atender en nuestro municipio, con la finalidad de enriquecer y ampliar las acciones en el Plan Anual de Trabajo, por lo que entregó a cada uno de los asistentes un ejemplar en físico proyecto del citado Plan de trabajo y dio lectura al mismo, señalando a su vez el presidente de la comisión edilicia la importancia de revisar los reglamentos municipales de los temas que a esta compete, para su posible modificación, abrogación y/o derogación si fuese necesaria. Por lo que posteriormente invitó a los asistentes pudieran aportar sus propuestas de lo que en su mayoría participaron las distintas instituciones sumando según lo que acontece en nuestro municipio, señalando lo siguiente: Por parte del **Director de Área en el Centro de Salud No. 1**, que como principal objetivo es unir esfuerzos y coadyuvar en las distintas acciones que la comisión establezca en materia de desarrollo humano, salud, higiene y de prevención en adicciones, en donde se pueda involucrar también a la Secretaría de Salud y la Universidad de Guadalajara con el objeto de trabajar todos en conjunto y en beneficio de los zapotlenses, como otro punto importante pide que el municipio se comprometa a dar mejor mantenimiento a los centros comunitarios propiedad del municipio que operan o brindan atención en el servicio de salud a la comunidad en las distintas colonias, en virtud de que se encuentran en no muy buenas condiciones; por lo que propone se adecúen esas áreas, con el debido mantenimiento, donde se gestionen recursos para la compra de equipo y se cuente con mayor apoyo de los pasantes de medicina para un mejor servicio a los pacientes, ya que va en crecimiento los problemas médicos por el alto índice de mortandad por suicidios donde la depresión está aumentando esos porcentajes de muerte así como los problemas de estrés por mencionar algunos entre tantos el aborto provocado, el bullying laboral, escolar en sus distintos niveles educativos, y que son situaciones serias que se deben atender etc..., reconociendo a su vez que se cuenta con el

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

apoyo del CUSur con pasantes de medicina, también canina y del municipio pero no es suficiente ya las brigadas que se brindan en campañas que atienden las necesidades básicas de salud tanto en el municipio como en sus delegaciones son muy pesadas además lo que más se pretende es continuar con la gratuidad en la atención médica pues cada día aumentan las demandas en atención, servicio, capacidad y . Por lo que el Coordinador de Salud Municipal, comenta al respecto, que existen un módulos de salud rural en donde se atiende pacientes de las distintas colonias, como solidaridad, San José, PROVIPO, Cristo Rey y otras de esta localidad en donde se concentraba la atención por el centro de salud y no se daba abasto por lo que se propusieron médicos municipales que estaban en barandilla y ahora brindan ese servicio en las colonias señalando importante coadyuvar con la Secretaría de Salud y el municipio para mejorar el servicio de salud con medicamento y que como prioridad está el techar algunos centros comunitarios, para protección a los pacientes en toda tempestad del tiempo considerando necesitar como inversión aproximada de 80 a 100 mil pesos. Prosiguiendo con la intervención del **Coordinador General de Construcción de comunidad**, plantear sobre la mesa que el municipio tiene obligaciones y que para éste han sido propiedad muchos temas entre ellos esta salud y que se han hecho esfuerzos al interior para genera actos que permitan ampliar e implementar en la atención a la salud, y refiriéndose a los espacios netamente municipales que las mismas colonias defienden para un servicio comunitario y que el municipio los hizo, para ese destino dirigido a la atención médica, y que no solamente se tratar de ver como contratar más médico o como tener mejores espacios sino que implica determinar hasta donde se puede ejercer o solicitar que se implementen lo que se deba hacer por las dependencias según compete o corresponda, para ver si la forma de solucionar los problemas es que el municipio se responsabilice en darle cambio a la infraestructura o se pudiera determinar se entreguen los espacios en comodatos en su base jurídica y entonces la secretaria de salud dentro de sus posibilidades gestione los recursos que el un municipio pudiera necesitar y entonces puedan intervenir, viendo todos los canales municipales en que se pueda abonarle a la salud y cuál es el que nos presenta una claridad mayor donde el municipio pudiera contemplarlo dentro de su gasto modificando la infraestructura que designa para la salud que es en un tema que nos compete, y si existe esa posibilidad de gestión de que se puedan entregar esos terrenos en comodato o donación si ya son aceptados por la colonia en un sentido de pertenencia y que esto ya no genera un conflicto, mencionando que en la colonia providencia se planteó que a través de una donación de un particular se implementara la creación de la clínica del hombre y que sin embargo los colonos en ese momento nos estaban dispuestos en que esa área común que pertenece al municipio se destinara para ese fin, pero que si ya se tienen lugares detectados se pudiera pensar en muchas estrategia para mejorarlo lo que esto serviría para no tomar determinaciones sobre si lo mejor pudiera ser que el doctor mande mas doctores o no, por lo que menciona que importante sería hacer dos o tres planteamientos, desarrollarlos y exponerlos y entonces si poder tomar decisiones e acertadas considerando que idóneo sería que esos terrenos donde hay tantas personas que los utilizan se pudiera hacer una donación y se pudiera gestionar mejores ingresos para el municipio. En una siguiente intervención el **Encargado Del Centro de Atención Primaria en Adicciones** menciona que en esa dependencia se llevan a cabo 3 campañas como Semana Municipal de Adicciones, y que dentro de las cuales por las mismas necesidades del municipio se crearán dos campañas más denominadas "Prevención en consumo de mariguana" y "Día Nacional contra el uso nocivo del alcohol" siendo con lo que se pueda abonar para el plan anual de trabajo dentro de esta administración y como propuesta pudiera ser revisar y dar seguimiento al reglamento vigente de venta de inhalables y sin con ello pudiéramos abonarle al giro restringido al consumo de inhalables y alcohol por considerar un problema actual en los adolescentes y con ello pudiéramos obviamente lograr personas más saludable y que para poder controlar este problemas de adicciones se vea cómo se pueden vincular para que los reincidentes que están en barandilla sean canalizadas estas personas a dicha institución para brindarles el servicio de psicología para mejorar su salud. En intervención del **Regidor Herrera Arias** hace referencia a la problemática al alto índice de perros en las calles que provoca que continuamente defequen en los espacios públicos generando focos de infección, a lo que el **Encargado de Salud animal**, enfatiza que se han llevado a cabo campañas para recoger a los perros callejeros y que con apoyo de la Secretaría de Salud también se han realizado campañas de esterilización, mismas que ya no siguieron por la intervención de la Asociación protectora de animales denominada "Échanos la Pata" y porque también son muy costosas, por lo que ahora se pretenden hacer concientización en las escuelas para involucrar a los estudiantes en temas de salud pública y salud animal, con apoyo de estudiantes M. V. Z. del Centro Universitario del Sur, para seguir trabajando en el control de las carnicerías, pescaderías, pollerías, etc., la **Regidora Martha Graciela**, sugiere que por parte de las instituciones de salud pudieran dar a conocer a la comisión su plan de trabajo, para ver que tanto se está atendiendo en los distintos sectores de la ciudad y conocer en estas mesas sobre las campañas existentes y hasta donde abarcan para ver hasta donde se pueda apoyar por parte del municipio mediante la celebración de convenios necesarios que benefician la comunidad zapotlense; **el presidente de esta comisión** hace énfasis en la gran problemática que aqueja a nuestro municipio en el tema de salud por parte de los pichones a lo que el encargado de salud animal comenta que efectivamente a causa de eso se contrató a una persona que venía y las atrapaba para realizar estudios en beneficio de la salud pero que no todas las personas lo ven de esa manera por tanto sería bueno concientizar y socializar

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

en el tema por lo que representan como problemas de salud ya que se les puede calificar como plaga de ratas con alas y es importante regularizar todo tipo que causa problema en tema de salud, para nuestro municipio. En intervención del **Regidor José Romero M.**, menciona que con la llegada de las distintas empresas de invernaderos existen trabajadores que vienen de otros estados y viven en condiciones no muy adaptables a sus necesidades y que están causando problemas de salud por la forma en que viven por lo que requiere saber si existe algún programa donde ellos reciben alguna atención de salud para estas personas y que si es necesario ver si corresponde apoyar por el municipio a través de la Coordinación de la Comunidad, de la Secretaría de salud o buscar que los mismos empresarios se involucren brindando el recurso necesario para dar la atención de salud que ellos requieren puesto que están viviendo en situaciones deplorables y que se quiera o no, ya son parte de la sociedad y considera preocupante la situación esas personas de lo que el Regidor Herrera Arias, menciona que precisamente para atender esa problemática se creó la Clínica del Varón, así mismo el coordinador de la comunidad hace del conocimiento que efectivamente se está trabajando por lo que al municipio compete el llevar a cabo un censo que arroje los distintos problemas en cuanto al crecimiento de la sociedad en donde las escuelas también pueden llegar hacer insuficientes y descubrir también que tipo de servicio de salud reciben estas personas y de cuáles son las necesidades más apremiantes que ellos requieren y que no tanto ellos sino todos los zapotlenses que también viven en situaciones de extrema pobreza y que son los resultados de dicho censo que determinará hasta donde se puede trabajar y que posteriormente se hará del conocimiento a la comisión para ver en qué se pueden involucrar para apoyar en lo que se requiera para que esta situación mejore, buscando así trabar en alguna ley que regule la inspección de las viviendas para ver las condiciones de las mismas con la finalidad de que no crezca la problemática en ninguno de los aspectos que se están dando por ello. Por lo que todo lo expuesto con anterioridad expone el Presidente de la Comisión servirá para reforzar el Plan anual de Trabajo de la presente comisión, de lo que estará informando así como de las iniciativas que presenten ante el ayuntamiento en materia de salud y agradece a las instituciones de salud, las dependencias municipales y los regidores por su participación, a su vez haciendo la petición a todos los presente el unir esfuerzos para mejorar la problemática en materia de desarrollo humano, salud pública e higiene y combate a las adicciones, Punto que en su falta de formalidad queda aprobado. -----

**4.1.-** Como punto vario, no se agenda por no tener tema que tratar.-----

**5.1.-** Por lo que procede el Presidente de la comisión a la Clausura de ley, declarando lo siguiente; habiéndose agotado los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente Sesión, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día **martes 06 del mes de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho**; válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.